



Citation: BELLIDO LORA, M. A., DEL ÁLAMO MARCHENA, E: «Documentación II. Joint Statement - Declaración conjunta sobre las negociaciones para un Acuerdo UE-Reino Unido en relación con Gibraltar, de 11 de junio de 2025», *Cuadernos de Gibraltar-Gibraltar Reports*, num. 6, 2024-2025.

DOCUMENTACIÓN II. JOINT STATEMENT - DECLARACIÓN CONJUNTA SOBRE LAS NEGOCIACIONES PARA UN ACUERDO UE-REINO UNIDO EN RELACIÓN CON GIBRALTAR, DE 11 DE JUNIO DE 2025

María de los Ángeles BELLIDO LORA¹
Enrique DEL ÁLAMO MARCHENA

Documentación incluida en este apartado:

DOCUMENTO 1. Comunicado 057. Declaración conjunta sobre las negociaciones para una Acuerdo UE-Reino Unido en relación con Gibraltar, 11 de junio de 2025².

DOCUMENTO 2. Joint Statement on the negotiations for an EU-UK Agreement in respect of Gibraltar³.

¹ PhD Candidates in Public International Law and International Relations, University of Cádiz.

² FUENTE/SOURCE – Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación: https://www.exteriores.gob.es/es/Comunicacion/Comunicados/Paginas/2025_COMUNICADOS/Declaracion-conjunta-sobre-las-negociaciones-para-un-acuerdo-ue-reino-unido-gibraltar.aspx

³ FUENTE/SOURCE – European Commission: https://ec.europa.eu/commission/press-corner/detail/en/statement_25_1481



DOCUMENTACIÓN

II. Joint Statement - Declaración conjunta sobre las negociaciones para un Acuerdo UE-Reino Unido en relación con Gibraltar, de 11 de junio de 2025

DOC
1



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

Ministro ▾ Ministerio ▾ Política Exterior ▾ Comunicación ▾ Embajadas

Bienvenido | Comunicación | Comunicados

COMUNICADO 057

Declaración conjunta sobre las negociaciones para un Acuerdo UE-Reino Unido en relación con Gibraltar

11 de junio de 2025

El comisario europeo, Maroš Šefčovič, el ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España, José Manuel Albares, y el ministro de Asuntos Exteriores del Reino Unido, David Lammy, junto con el ministro principal de Gibraltar, Fabian Picardo, se han reunido en Bruselas este miércoles 11 de junio.

Sobre la base de los avances significativos alcanzados en las anteriores reuniones políticas en 2024 y del intenso trabajo realizado por los equipos negociadores desde entonces para resolver las cuestiones pendientes, las negociaciones de hoy han dado lugar a un acuerdo político definitivo sobre los aspectos fundamentales del futuro Acuerdo entre la Unión Europea y el Reino Unido en relación con Gibraltar. El futuro Acuerdo salvaguarda las respectivas posiciones jurídicas de España y el Reino Unido en materia de soberanía y jurisdicción.

El principal objetivo del futuro Acuerdo es garantizar la prosperidad futura de toda la región. Para ello, se eliminarán la totalidad de las barreras físicas, los chequeos y los controles sobre las personas y mercancías que circulen entre España y Gibraltar, preservando al mismo tiempo el espacio Schengen, el Mercado Único de la UE y la Unión Aduanera. Esto traerá confianza, seguridad jurídica y bienestar a los habitantes de toda la región, promoviendo una prosperidad compartida y unas relaciones estrechas y constructivas entre las autoridades gibraltareñas y españolas.

En el ámbito de las personas, las Partes han acordado establecer controles fronterizos duales Gibraltar y Schengen en el puerto y el aeropuerto de Gibraltar, que se llevarán a cabo mediante una plena cooperación entre las autoridades de la UE y del Reino Unido/Gibraltar, suprimiendo todos los controles en el paso fronterizo entre Gibraltar y La Línea para los muchos miles de personas que lo cruzan diariamente en ambas direcciones. Por parte de la Unión Europea, España realizará los controles Schengen completos. Por parte del Reino Unido, los controles gibraltareños completos seguirán llevándose a cabo como hasta ahora. También han acordado disposiciones sobre visados y permisos y una estrecha cooperación entre las autoridades policiales y judiciales.

2

Cuadernos de Gibraltar – Gibraltar Reports

ISSN 2444-7382, Número 6/Issue # 6, 2024-2025, xxxx

DOI http://doi.org/10.25267/Cuad_Gibraltar.2025.i6.xxxx



DOC

1

En el ámbito de las mercancías, las Partes han acordado los principios que sustentan la futura unión aduanera entre la UE y Gibraltar, manteniendo una estrecha colaboración entre las respectivas autoridades aduaneras y eliminando los controles de mercancías. También se ha llegado a un acuerdo sobre los principios de imposición indirecta que se aplicarán en Gibraltar, incluyendo el tabaco - que evitarán distorsiones y contribuirán a la prosperidad de toda la región.

Otros aspectos importantes del futuro Acuerdo UE-Reino Unido incluyen compromisos de igualdad de condiciones en materia de ayudas estatales, fiscalidad, trabajo, medio ambiente, comercio y desarrollo sostenible, lucha contra el blanqueo de capitales y transporte - incluyendo el aeropuerto; los derechos de los trabajadores transfronterizos y la coordinación en materia de seguridad social. También se incluirá una cooperación específica en materia de medio ambiente. También se ha acordado la creación de un mecanismo financiero adecuado para promover la cohesión y apoyar la formación y el empleo en la región.

El acuerdo de hoy se ha alcanzado como compromiso compartido con la seguridad europea.

El camino está ahora despejado para que los equipos negociadores ultimen rápidamente el texto jurídico completo y procedan con los respectivos procedimientos internos conducentes a la firma y ratificación del futuro Acuerdo.

Las Partes confían en que este Acuerdo favorecerá la prosperidad y aportará confianza, seguridad jurídica y estabilidad a las vidas y el bienestar de la población de toda la región.



DOCUMENTACIÓN

II. Joint Statement - Declaración conjunta sobre las negociaciones para un Acuerdo UE-Reino Unido en relación con Gibraltar, de 11 de junio de 2025

DOC
2



European Commission - Statement



Joint statement on the negotiations for an EU-UK Agreement in respect of Gibraltar

Brussels, 11 June 2025

European Commissioner Maroš Šefčovič, Spanish Minister for Foreign Affairs José Manuel Albares and UK Foreign Secretary David Lammy, together with the Chief Minister of Gibraltar Fabian Picardo, met in Brussels on Wednesday 11 June.

Building on significant progress achieved in the previous political meetings in 2024 and on intensive work of the negotiating teams since then to solve outstanding issues, today's discussions resulted in a conclusive political agreement on the core aspects of the future Agreement between the EU and the UK in respect of Gibraltar. The future Agreement is without prejudice to the respective legal positions of Spain and the United Kingdom with regard to sovereignty and jurisdiction.

The main objective of the future Agreement is to secure the future prosperity of the whole region. This will be done by removing all physical barriers, checks and controls on persons and goods circulating between Spain and Gibraltar, while preserving the Schengen area, the EU Single Market and Customs Union. This will bring confidence and legal certainty to the lives and well-being of the people of the whole region by promoting shared prosperity and close and constructive relations between the Gibraltar and Spanish authorities.

In the area of persons, the Parties agreed to establish dual Gibraltar and Schengen border checks at Gibraltar port and airport – to be carried out in full cooperation between the EU and UK/Gibraltar authorities, removing all checks at the crossing point between Gibraltar and La Linea for the many thousands of people who travel across daily in both directions. For the EU, full Schengen checks will be carried out by Spain. For the UK, full Gibraltar checks will continue to be carried out as they are today. They also agreed arrangements for visas and permits and close cooperation between the police and law enforcement authorities.



MARÍA DE LOS ÁNGELES BELLIDO LORA
ENRIQUE DEL ÁLAMO MARCHENA

DOC
2

In the area of goods, the Parties agreed on the principles underpinning the future customs union between the EU and Gibraltar, providing for strong cooperation between the respective customs authorities and removing checks on goods. There is also agreement on the principles of indirect taxation to be applied in Gibraltar, including on tobacco – that will avoid distortions and contribute to the prosperity of the whole region.

Other important areas of the future EU-UK Agreement include level playing field commitments on State aid, taxation, labour, environment, trade and sustainable development, anti-money laundering, and transport – including the airport; the rights of frontier workers and social security coordination. Specific cooperation will also be included in environmental matters. The creation of an appropriate financial mechanism to promote cohesion and support training and employment in the region has also been agreed.

Today's agreement has been reached in a shared commitment to European security.

The way is now clear for negotiating teams swiftly to finalise the full legal text and proceed with the respective internal procedures leading to the signature and ratification of the future Agreement.

The Parties are confident that this Agreement will support prosperity and bring confidence, legal certainty, and stability to the lives and well-being of the people of the whole region.

STATEMENT/25/1481